



REAL CÉDULA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

De esta villa de Aranda
 Ayuntamiento de Aranda, cuyos nombres e impresiones, sus firmas
 hoy diez de Setiembre de mil ochocientos treinta y quatro
 se vio el anterior oficio del V. Comisario de Aranda que
 visto del actual con el oficio que acompaña y trata sobre la
 subasta de aguardiente que el año venidero ochocientos treinta
 y cinco, y que cumplan esta corporacion con lo que se contiene
 en la primera condicion de los dichos acuerdos se hizo en esta
 villa de Aranda a diez y siete de Setiembre de mil ochocientos
 treinta y quatro años de acordar y en ocho cuartos el
 Ayuntamiento de Aranda que se tenga presente esta noticia en las diligencias
 de remate que se han de practicar con certificacion literal
 de este ayuntamiento y que los dichos se fize en el oficio publico
 de Setiembre de mil ochocientos treinta y quatro, asi como el que se
 contiene por separado dando noticia de lo valor y del que
 se acordaron y firmaron
 sus señas, de que certifico - Entendido de esta villa de Aranda -

Trigo

José Sanz
 José María
 Juan Benito
 Femel
 Pedro Muñoz
 Joaquín Martínez
 C. San Juan
 Juan José Ariza
 Agustín Vicente

